

NORMATIVA LIGA PROMOCIÓ

1. El objetivo de la LIGA PROMOCION es ofrecer una plataforma, para jugar e iniciarse en la competición, a jugador@s que todavía no compiten en torneos individuales federados o que lo hacen de forma esporádica. Encontrar personas que compartan nuestra afición, disputando partidos equilibrados en un entorno de “fair play”.

2. Licencia de promoción. Se habilitará una licencia específica con un coste promocional de 20€, con la que solo se podrá jugar la LIGA PROMOCION. El precio de renovación de dicha licencia se mantendrá durante dos años.

La licencia incluye un seguro médico, y para las primeras licencias se incluye una toalla de la FTIB y la inscripción gratuita a un torneo del circuito. La inscripción para el resto de pruebas será de 18€.

No se podrá solicitar esta licencia de promoción si el/la jugador/a ha tenido licencia federativa en vigor en alguno de los 3 últimos años.

3. Para ser aceptado en la competición un jugador puede inscribirse con dos tipos de licencia:

1. La licencia de promoción, solo habilitada para disputar las 8 pruebas + el Máster.

2. La licencia “completa”, habilitada para disputar cualquier torneo oficial de ámbito nacional. El jugador debe cumplir con la limitación de puntos nacionales dispuestos en esta normativa, en el momento de la publicación de las listas de inscritos.

De forma general la limitación de puntuación en la clasificación nacional de la RFET en el momento de la publicación de las listas de entrada será la siguiente:

Categoría masculina

En sub10, hasta 4 puntos.

En alevín, hasta 10 puntos.

En infantil, hasta 16 puntos.

En cadete y absoluto, hasta 25 puntos.

Al recibir las inscripciones, la FTIB revisará la clasificación interna para comprobar que el jugador cumple con la limitación de puntos.

Categoría femenina

En sub10, hasta 6 puntos.

En Alevín, hasta 12 puntos.

En infantil, hasta 20 puntos.

En cadete y absoluto, hasta 25 puntos.

Al recibir las inscripciones, la FTIB revisará la clasificación interna para comprobar que el jugador cumple con la limitación de puntos.

El director de cada torneo valorará dicha limitación con el fin de garantizar el buen desarrollo de la competición y que el nivel de juego sea lo más homogéneo posible.

** En el caso de que un jugador con licencia de promoción quiera disputar otro tipo de torneos oficiales, podrá hacerlo abonando la diferencia de precio entre ésta y la licencia “completa”. A partir de ese momento, se le aplicarán las condiciones de jugador con licencia “completa”.*

4. Las pruebas no serán computables para la clasificación nacional. Lo serán para una clasificación interna de la FTIB que se actualizará tras cada prueba disputada. Debido a esta característica, no será necesaria la figura del juez árbitro durante la celebración de las pruebas. Será obligatoria la figura de un responsable del torneo, nombrado por la sede, que se encargará de entregar bolas, recoger resultados y velar por el correcto funcionamiento de la competición, así como para dar respuesta a las posibles dudas que puedan surgir durante la misma.

Las pruebas se disputarán en categoría masculina y femenina (separadas), excepto en la categoría absoluto, en la que en caso de que no se llegue al mínimo de inscritas para sortear un cuadro femenino, el cuadro absoluto será unisex (sin separar hombres y mujeres). Para poder participar en la categoría sub10 el jugador debe tener los 8 años cumplidos el día de inicio del torneo.

5. Formato Round Robin, con grupos de 3 o 4 jugadores, garantizando un mínimo de 2 partidos a cada jugador/a. El primero o primeros de cada grupo se clasifican para la fase eliminatoria, de un máximo de 8 jugador@s. El sistema de puntuación será de 2 sets cortos de 4 juegos y 1 match tie-break a 10 puntos en caso de empate a 1 set.

6. El circuito se compone de 8 pruebas puntuables distribuidas entre marzo y noviembre de 2024. El Máster se disputará en diciembre, en el que solo podrán participar los mejor clasificad@s de entre las pruebas puntuables.

7. Los clubes que acojan una prueba de la competición deberán contar con un mínimo de 3 pistas pero solo podrán acoger un máximo de 6 cuadros (3 categorías). En ese caso deberá haber una segunda sede que acoja las categorías restantes. Para poder realizar una prueba con todas las categorías el club deberá contar con un mínimo de 4 pistas disponibles para el torneo.

8. Los torneos se disputarán en un máximo de 4 jornadas. Durante el periodo lectivo se disputarán en un máximo de 2 fines de semana y en periodos no lectivos (Semana Santa, verano, etc) en días consecutivos (de jueves a domingo).

9. La distribución de las jornadas, de forma general, será la siguiente:

Jornadas 1 y 2, fase de grupos.

Jornadas 3 y 4, fase eliminatoria.

Esta distribución podrá ser modificada por la organización del torneo siempre que se informe con suficiente antelación a los jugadores.

Para favorecer la máxima competitividad en todos los partidos de las fases de liga, especialmente en los grupos con 3 jugadores/as, el primer enfrentamiento que se programará será entre el 2º y el 3º del grupo. Dentro de lo posible se programará el partido entre el 1º y el 2º de grupo en la última jornada de la fase de liga.

10. Puntuación del circuito

- **Cuadro eliminatoria:**
Campeón: 50 puntos
Subcampeón: 30 puntos
Semifinalistas: 15 puntos
1/4 finalistas: 8 puntos

- **Cuadro liga/RR:**

TAMAÑO DEL CUADRO	RR - 8	RR - 6	Liga
CAMPEON	30	15	8
FINALISTA	15	8	
SEMIS	8		

En el caso de que haya más de 24 inscritos en una o más categorías, el formato podrá ser eliminatoria directa con cuadro de consolación para los perdedores en primera ronda. La puntuación en este caso será:

Campeón: 50 puntos
Subcampeón: 30 puntos
Semifinalistas: 15 puntos
1/4 finalistas: 8 puntos
1/8 finalistas: 4 puntos

Además, solo en este caso se podrá alargar la competición un fin de semana, si fuera necesario a nivel organizativo.

Los jugador@s que ganen un partido en la fase de grupo y no se clasifiquen para la fase eliminatoria obtendrán 1 punto por victoria.

Los jugadores que disputen el cuadro de consolación obtendrán 1 punto por partido ganado.

Los jugadores que pierdan por W.O. no justificado perderán todos los puntos obtenidos en el cuadro, tanto en la fase de grupos como en la fase eliminatoria.

Por cada warning que se aplique al jugador/a, éste será sancionado con 10 puntos en la clasificación. Si se produce una descalificación en un cuadro, la sanción será de 50 puntos.

11. El Máster se disputará en formato de fase eliminatoria y se clasifican para el Máster los 8 jugadores con mejor puntuación final.